

Ambato, 25 de Abril del 2011

Señores

Junta General de Socios

AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA

Presente

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de compañías y por lo dispuesto en los Estatutos de la Constitución en mi calidad de Gerente, presento el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Se expone a los Socios que las cifras iniciales que arroja el Balance con el cual se realizó la declaración de Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2010 fueron los siguientes: se obtuvo una Pérdida Contable de \$ 17.212.88, esto como resultado de ingresos de \$ 364.482.48 y total de costos y gastos de \$ 381.695.36, para efecto de pago de impuesto la empresa refleja una utilidad gravable de \$ 21.282.63, esto por los gastos no deducibles que suman \$ 38.495.51.

El Impuesto causado correspondiente al período 2010, es de \$ 5,320.66 menos anticipo de impuesto a la renta \$ 2,500.21 y las Retenciones en la fuente a favor de la empresa por 2,793.57, obteniendo un impuesto a pagar \$26.88. Estos datos fueron consignados en la declaración del Impuesto a la Renta de la empresa que se presentó al SRI en el presente mes y año.

Debo indicar que fue decisión de la empresa en acogerse al Mandato Agrícola por la tanto se realizó la reinversión de \$ 7.278, la misma fue legalizada a través del aumento de capital con fecha 30 de diciembre del 2010.

En mi gestión se cumplió con todos los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades de la Agrícola CALLEJAS CHIRIBOGA, pero es importante mencionar que el precio de la leche bajo por lo tanto no nos permitió conseguir los rendimientos esperados y por lo menos alcanzar los resultados del año anterior.

Para el siguiente ejercicio económico se espera obtener crecimientos razonables con respecto a los ingresos, pero siendo la leche un producto que se rige a precios establecidos, nos enfrentamos a una variable externa, por lo tanto se ejercerá controles más bien en los costos y gastos.

Como gerente de la Agrícola CALLEJAS CHIRIBOGA indico que la empresa es fiel cumplidora de la propiedad intelectual y derechos de autor.

Ateptamente


Patricio Callejas Chiriboga.

Gerente General

